

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

SUSCRICION.

En Granada, por un mes 7 reales.
En el resto de la Península, por trimestre 24 »
En el extranjero y las Antillas, por un semestre. 70 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta, Águla, 5.

ANUNCIOS.

Los de arrendamiento se publican gratuitamente.—La insercion de los demás se abona con arreglo á tarifa.—A los suscritores se les insertará gratuitamente, durante tres dias cada mes, un anuncio que no exceda de cinco lineas.

LA NOCHE DE DIFUNTOS.

Al crepúsculo de un día de otoño brumoso y triste, sucede la noche fría y oscura. Durante algunas horas parece que se ha apagado el continuo hervidero de la poblacion. Unas cerca, otras lejos, estas con un acento grave y compasado, aquellas con una vibracion aguda y temblorosa, las campanas voltean lanzando al aire sus notas de metal que ya flotan y se confunden entre sí, ya se dilatan y se pierden para dejar lugar á una nueva lluvia de sonidos que se derrama continuamente de las anchas bocas de bronce, como de una fuente de armonías inagotables.

Dicen que la alegría es contagiosa, pero yo creo que la tristeza lo es mucho más. Hay espíritus melancólicos que logran sustraerse á la embriaguez de gozo que traen en su atmósfera las grandes fiestas populares. Con dificultad se encontrará uno que consiga mantenerse indiferente al helado contacto de la atmósfera del dolor si este viene á buscarnos hasta el fondo de nuestro hogar, en la fatigosa y lenta vibracion de la campana, que parece una voz que llora y nos relata sus cuitas al oído.

Yo no puedo oír sonar las campanas aunque repiquen volteando alegres como anuncio de una fiesta, sin que se apodere de mi alma un sentimiento de tristeza inexplicable é involuntario; por fortuna ó por desgracia, en las grandes capitales, el confuso murmullo de la muchedumbre que se agita en todos sentidos, presa del ruidoso vértigo de la actividad, ahoga de ordinario su clamor, hasta el punto de hacer creer que no existen. A mí al menos, me parece que la noche de difuntos, única del año en que las oigo, las torres de las iglesias recobran la voz, merced á un prodigio, rompiendo solo durante algunas horas su largo silencio. Bien sea que la imaginacion, predispuesta á los pensamientos melancólicos, ayude á pre-clarificarlos apariencias, bien que la novedad de los sonidos me hiera más profundamente, siempre que percibo en las ráfagas del viento las notas sueltas de esa armonía, se opera en mis sentidos un extraño fenómeno. Creo reconocer una por una las diferentes voces de las campanas; creo que cada una de ellas tiene un tono propio y expresa un sentimiento especial; creo, en fin, que despues de prestar por algun tiempo profunda atencion al disorde conjunto de sonidos, graves ó agudos; sordos ó metálicos que exhalan, logro sorprender palabras misteriosas que papitan en el aire, envueltas en sus prolongadas vibraciones.

Estas palabras sin ilacion y sentido, que flotan desasidas en el espacio, acompañadas de suspiros apenas perceptibles y de largos sollozos, comienzan á reunirse unas con otras, como se reunen al despertar las vagas ideas de un sueño, y ya reunidas forman un inmenso y doloroso poema, en el que cada campana canta su estrofa, y todas juntas interpretan, por medio de sonidos simbólicos, el pensamiento que hierve callado en el cerebro de los que las oyen sumidos en honda meditacion.

Una campana de voz hueca y asordadora que se balancea gravemente en lo alto de la torre con ceremoniosa lentitud, que parece que lleva un ritmo matemático y se mueve por medio de algun perfecto mecanismo, dice sonando, ajustada por puntos al ritual:

—«Yo soy ruido vano que se desvanece sin hacer vibrar ni una sola de las infinitas cuerdas del sentimiento en el corazon del hombre: yo no tengo en mis ecos ni sollozos ni suspiros: yo desempeño correctamente mi parte en la lúgubre y aérea sinfonía del dolor, sin que mis sonoros golpes se retarde nó se anticipen un solo segundo; yo soy la campana de la parroquia, la campana oficial de las horas fúnebres. Mi voz pregona el duelo de etiqueta, mi voz llora desde lo alto del campanario, contando á la vecindad la desgracia á gritos; mi voz que gime á tanto por sollozo evita al rico heredero y á la joven viuda otros cuidados que el de las formalidades de la lectura del testamento y el encargo de los elegantes lutos.»

«A mi conocido son salen de su marasmo los industriales de la muerte: el carpintero se apresura á galonear de oro el más confortable de sus atahudes; el marmolista golpea el cincel buscando una nueva alegoría para el ostentoso sepulcro; hasta los caballeros del grotesco carro, teatro del último triunfo de la vanidad, sacuden engreidos sus antiguos penachos de plumas, color de ala de mosca, en tanto que los pilares del templo se revisten de bayetas negras, se alza en el crucero el túmulo tradicional y el maestro de capilla ensaya en el violín un nuevo *Dies iræ* para su última misa de *Requiem*»

«Yo soy el dolor de las lágrimas de talle, de las flores de papel y los dísticos en letras de oro.»

«Hoy me toca conmemorar á mis conciudadanos,

á los ilustres difuntos, por quienes oficialmente lloro, y solo siento al hacerlo con toda la pompa y el ruido que conviene á su condicion, no poder decir uno por uno sus nombres, títulos y condecoraciones. Acaso esta nueva fórmula serviría de bálsamo al sentimiento de sus familias.»

Quando el acompasado martilleo de la grave campana cesa un instante, y su eco lejano se confunde y se pierde entre la nube de notas que lleva el viento, comienza á percibirse el tañido triste, desigual y agudo de un pequeño esquilon.

«Yo soy, dice, la voz que canta y que llora las alegrías ó los pesares del lugar que domino desde mi espadaña; yo soy la humilde campana de la aldea, la que llama con plegarias ardientes el agua del cielo sobre los agostados campos, la que ahuyenta las tempestades con sus piadosos conjuros, la que volteja trémula de emocion y pide socorro á gritos cuando el fuego devora las mieses.»

«Yo soy la voz amiga que dá al pobre un último raudal; yo soy el gemido que ahoga el dolor en la garganta del huérfano, y que sube en las aladas notas de la campana hasta el trono del Padre de las misericordias.»

«Al escuchar mi tañido, brota involuntariamente una oracion del lábio, y mi último eco va á espirar al borde de las fosas escondidas llevado por el aire que parece rezar en voz baja agitando las altas yerbas que las cubren.»

«Yo soy el llanto que escalda las mejillas, yo soy el sentimiento que seca la fuente de las lágrimas, yo soy la angustia que oprime el corazon como una mano de hierro, yo soy el supremo dolor, el dolor del desamparo y de la miseria.»

«Hoy lloro por esa multitud sin nombre que pasa ignorada por la vida sin dejar más huella en pos de sí que el ancho reguero de sudor y de lágrimas que señala su camino; hoy lloro por los que duermen olvidados en el seno de la tierra, sin otro monumento que una tosca cruz de palo que casi ocultan las ortigas y cardos silvestres, por entre cuyas hojas descuellan esas humildes flores de pétalo amarillo que los ángeles dejan caer del halda sobre la fosa de los justos.»

El eco de la esquila se va debilitando poco á poco hasta perderse entre el torbellino de notas por cima del cual se destacan los sordos y cascados golpes de una de esas gigantescas campanas que hacen que se estremezcan al sonar hasta los hondos cimientos de las antiguas catedrales góticas, en cuya torre se las ve suspendidas.

«Yo soy—dice la campana con su medroso y extático acento,—la voz de la gigante mole de piedra que para asombro de los siglos alzaron tus mayores; yo soy la voz misteriosa familiar á las vírgenes de largo brial, á los ángeles, los reyes y los profetas de granito que velan noche y día á la puerta del templo, envueltos en las sombras de sus arcadas; yo soy la voz de los deformes endriagos, de los vestigios y las monstruosas esfinges que trepan por entre las revueltas hojas de piedra á lo largo de las agujas de las torres; yo soy la fantástica campana de la tradicion y la leyenda que volteja sola en la noche de difuntos tañida por una mano invisible.»

«Yo soy la campana de los cuentos medrosos, de las historias de aparecidos y de almas en pena; campana cuya vibracion indescriptible y extraña solo encuentra eco en las imaginaciones ardientes.»

«A mi voz, los caballeros armados de todas armas se levantan de sus góticos sepulcros, los monjes salen de las oscuras bóvedas en que duermen el último sueño al pié de los altares de su abadia, y los campos santos abren de par en par sus puertas para dejar paso al tropel de amarillos esqueletos que acuden presurosos á danzar en vertiginosa ronda en torno al puntiagudo chapitel que me cobija.»

«Quando mi imponente clamor sorprende á la crédula vieja al pié del antiguo retablo, cuyas luces cuida, cree ver por un momento las ánimas del cuadro danzar entre las llamas de bermellon y ocre, al escaso resplandor del moribundo farolillo.»

«Quando mis sordas vibraciones acompañan el monótono relato de la antigua conseja que escuchan absortos los chicos agrupados junto al hogar, las lenguas de fuego, rojas y azules, que se deslizan á lo largo de los encendidos troncos y las chispas de luz que saltan sobre el fondo oscuro de la cocina se les antojan espíritus que voltean en el aire, y el rumor del viento que estremece las puertas, obra de las ánimas que llaman en los emplomados vidrios de la ventana con el descarnado nudillo de sus manos de huesos.»

«Yo soy la campana que pide á Dios por las almas precitas; yo soy la voz del terror supersticioso, yo no hago llorar, pero erizo el cabello y llevo el irio del espanto hasta médula de los huesos del que me oye.»

Así unas tras otras ó todas á la vez, las campanas van sonando, ora como el tema melódico que se destaca sobre el conjunto de la orquesta en una sinfonía gigante, ora como en un fantástico acorde que se prolonga y se aleja dilatándose en el viento.

La luz del día y los rumores que se elevan del seno de la poblacion, á par de la luz, pueden tan solo disipar los extraños engendros de la mente y el lúgubre y pertinaz tañido de las campanas que aun á través del sueño se perciben como en una fatigosa pesadilla durante la eterna noche de difuntos.

Gustavo Adolfo Becquer.

LA CONMEMORACION DE LOS DIFUNTOS.

El amor y la caridad han teñido en todos tiempos y en todos los pueblos, bajo todas las creencias, sus oraciones y sus plegarias por las almas de los que fueron. Ostentosos son entre los gentiles los aniversarios de sus difuntos. Para ello iban á llorar sobre los sepulcros, ofrecian sacrificios á Pluton y á Proserpina y adornaban las tumbas con delicadas rosas. A estas prácticas seguian banquetes fúnebres; y en una parte se inmolaban las víctimas; en otras se derramaba el vino, la leche, el agua etc. Esto hizo decir á Luciano que las almas vivian en los infiernos de lo que sus parientes y amigos esparcian sobre sus sepulcros.

Los romanos, para aplacar los manes de sus muertos, usaban de estas ó parecidas fórmulas: *Yo os ruego manes santísimos tengais consideracion por mi esposo y seas con él muy indulgente*

Entre los primeros cristianos, la fé de la resurreccion encendió los afectos de la oracion; y los aniversarios establecidos por el papa Anacleto para celebrar la memoria de los mártires, fueron el origen de las oraciones que se dicen todos los años en la conmemoracion de los difuntos.

A los principios, cuando aún no era costumbre dar limosna á los sacerdotes para que celebraran por sus bienhechores, hacianse donaciones cuyas escrituras eran presentadas á los sacerdotes sobre el altar, en satisfaccion de los pecados propios y de los progenitores, para el alimento de los ministros del culto, de los peregrinos y de los pobres, y para remedio de sus almas y de las de sus padres.

Desde el año seiscientos sesenta y seis y siguiendo los preceptos del concilio de Mérida, los párrocos recitaban todos los domingos, al tiempo de la celebracion de la misa, los nombres de los fundadores ó de los bienhechores de sus iglesias, contentándose todos con esta perpétua memoria y oracion general.

La práctica de los funerales en los aniversarios de los muertos es antiquísima, pero la Iglesia no tuvo su fiesta ó conmemoracion de todos ellos hasta mucho tiempo despues.

Junto con ella, y antecediéndole viene la de Todos los Santos, que podemos llamar tambien la de los cementerios, cuyo origen es el siguiente.

Quando el papa Bonifacio IV obtuvo del emperador Phocas el célebre templo llamado Pantheon, edificado por Agripa veinticinco años antes de Jesucristo, despues de haberlo purificado, hizo de él una Iglesia, que dedicó en honor de la Virgen y de todos los mártires, y de esta dedicacion dimanó la fiesta de Todos los Santos el primer dia del mes de Noviembre.

Desde entonces viene tambien la costumbre de visitar los cementerios; pero el lujo y la vanidad en el adorno de estos recintos de

la muerte no empezó hasta los tiempos de Constantino. A tal extremo llegó el afán en la profusion de luces, que diferentes Concilios hubieron de condenar este abuso. El ciprés es el árbol que de antiguo viene dando sombra á los sepulcros.

El lujo de fúnebre ostentacion que hoy se despliega en los lugares de la muerte, en nada cede á la vanidad de los antiguos. Seguramente las velas y las flores con que estos adornaban las sepulturas de sus deudos habian de quedar muy por debajo de las lámparas y las coronas y de los fúnebres aparatos con que hoy se excita la pública curiosidad. De aquí que las visitas á los cementerios en el dia de *Todos los Santos* sean tan populosas. En ellos no se encuentra una lámpara que diga *Abi viator*: viagero, aléjate, cual se leía en muchos sepulcros antiguos; por el contrario, el espíritu de vanidad parece haber grabado en los presentes aquella otra inscripcion, muy comun tambien en los de aquellos tiempos: *Sta viator*; esto es: párate viagero.

La institucion de la fiesta de difuntos se debe á San Odilon, abad de Cluni, que la hizo obligatoria á todos los monasterios dependientes de su abadia y despues fué admitida por la Iglesia universal.

En el decreto que para el efecto dió San Odilon en el novecientos noventa y ocho, se decía: Que como practicaba la solemnidad de *Todos los Santos* en primero de Noviembre, segun la regla de la Iglesia universal, era necesario celebrar tambien en el siguiente dia la memoria de todos aquellos que reposan en Jesucristo, mediante psalmos y limosnas, y sobre todo por el Santo Sacrificio de la misa.

La traslacion de esta festividad, cuando cae en domingo, al lunes inmediato, fué dispuesta por Urbano VI cuyo pontificado discurrió por los años del mil trescientos setenta y ocho al ochenta y nueve, el cual lo ordenó así por que el oficio particular, ó la conmemoracion de los muertos, no permitiera hacerse en domingo, ni en las fiestas de *oficio doble*.

Manuel Gonzalez

MISCELANEA.

Obras públicas municipales. Desde el 19 al 25 de Setiembre próximo pasado inclusive ha invertido el Ayuntamiento de Granada en obras públicas de la localidad 2370'51 pesetas que se distribuyen del siguiente modo:

En la obra del embovedado del Daura, intervenida por don Francisco Morales, 175'75; en la del muro del Genil, intervenida por don Miguel Monllor, 123'75; en la de los Jardines y paseos del Genil, intervenida por don Miguel Monllor, 77; en la de los arriales y paseos de la Bomba, que intervino don Gumersindo Sanchez Gallardo, 216; en la de los Jardines del Triunfo, intervenida por don Diego Romera, 32'50; en la del muro de las Vistillas de los Angeles, que intervino don Francisco Morales, 88; en la del empiedro de la calle de San Anton, intervenida por don Eduardo Amaro, 271; en la del empiedro de la calle del Darro del Campillo, intervenida por don F. Morales, 136'13; en la del camino de Beas, intervenida por don Joaquin Alonso Hineda, 66'75; en la de la Cuesta del Juego de Bolas, intervenida por don F. Adame, 84'38; en la de las armaduras y tejados de la Casa Ayuntamiento, intervenida por don Jorge Bessieres, 953'25; en la de,

darro de la calle de la Penitencia, intervenida por don José Salvatierra, 46-50; en la de la Placeta de los Naranjos, que intervino don Matias Mendez, 22-50; en la del darro del Callejon de San Juan de Dios y calle de San Felipe, intervenida por don Diego Romera, 33-75; en la del darro de la calle Lavadero de las Tablas, que intervino don José Salvatierra, 37-25.

Diputacion provincial. Hoy debe abrir las sesiones del actual periodo administrativo la Asamblea de diputados provinciales de Granada.

La solicitud de indulto. La distinguida señora Maria Luisa Campos de Carvajal recibió ayer, el telegrama que, á continuacion, reproducimos:

«He visto á los Reyes sobre indulto de Jimenez Rivero. Todavia hay mucho tiempo. Haré todo lo posible por conseguirlo.—Riquelme.»

El diputado posibilista Sr. Almagro, que salió para Madrid en el tren correo de ayer, lleva la solicitud que suscriben numerosos vecinos de Granada.

Liceo de Loja. En la sesion dramática celebrada hace pocas noches por el Liceo de Loja se puso en escena el juguete cómico en tres actos *La dulce alianza* en el que lucieron sus facultades artísticas la señora doña Teresa Diaz de Martinez, las señoritas Encarnacion Verdugo y Juana Ruiz y los señores don Francisco Tesso, don Manuel Martinez, don Enrique Jimenez, don Julian Cuelar y don Bonifacio Ordoñez, consiguiendo arrancar entusiastas aplausos de la numerosa concurrencia que asistia á la funcion. Esta dió fin con la obra *Roncador desierto* que fué admirablemente interpretada por la señora Diaz de Martinez, señorita Ruiz y señores Tesso y Martinez.

Etimología. Entre los cementerios más célebres, se cuenta el de Pisa conocido con el nombre de *Campo Santo*; y se llama así por habersele cubierto de una gruesa capa de tierra que las galeras pisanas trajeron de Jerusalem. De aquí, segun parece, nació la costumbre de llamar *campos santos* á todos los cementerios. Este último nombre se deriva del vocablo griego *Koimeterium* (dormitorio, lugar en que se duerme) porque en el lenguaje alegórico de los antiguos, la muerte era considerada como hermana del sueño.

Audiencia. El Gobernador civil de esta provincia, señor Conder, fué recibido el martes en Audiencia pública, por S. M. el Rey.

Miseria. La clase trabajadora de Pinos del Rey se viene resintiendo de la falta de trabajo, y su aflictiva situacion se empeorará cuando terminen del todo las operaciones de la vendimia, pues la cosecha de aceite se ha perdido en aquel término hasta el punto de que no se recogerán dos fanegas de aceituna. Lo más triste, es que con la venta de los montes de aprovechamiento comun que la localidad poseia, ha desaparecido el único recurso con que contaban los que en la estacion presente ganábanse el sustento con la labor del esparto y la manufactura de escobas.

Procedimiento contra los contribuyentes.—Segun la ley de 19 de Julio de 1869, continúan siendo administrativos los procedimientos contra primeros y segundos contribuyentes y no podrán hacerse contentiosos hasta despues de realizado el pago ó hecha la consignacion de lo liquido en la Caja del Tesoro público.

La base para tales procedimientos será la relacion ó certificado expedidos por el directamente encargado de la cobranza. En dicha relacion, se hará constar el descubierto y el hecho de haber sido el deudor invitado á pagar con la antelacion y en la forma prevenida por la legislacion administrativa. La tramitacion de estos expedientes será la de la via de apremio.

El juez competente para decretar en su caso la entrada en el domicilio, con el objeto de realizar el embargo de bienes que se hubiese acordado, lo será el municipal del deudor, siéndolo además para autorizar la venta

de bienes en el mismo procedimiento, cualquiera que sea el importe del débito.

Sin embargo, en el artículo 6.º de la ley de presupuestos de 11 Julio de 1877 se dispone que en todos los procedimientos para la cobranza de débitos á la Hacienda ejerzan los alcaldes las atribuciones que competian á los Jueces Municipales; pero, á pesar de ello, la índole de la diligencia á que nos referimos y las prescripciones del capítulo 9.º de la compilacion de enjuiciamiento criminal de 6 de Octubre de 1879, nos inducen á opinar conforme dejamos expresado.

Pronósticos. Los del Zaragozano para el mes actual ofrecen un tiempo variable con frio, escarchas y nublados: sobreviene un aire fuerte y helado que causará grandes pérdidas en los rios, y naufragios en el mar: luego nieves en muchas provincias, y en otras lluvia, vientos y relámpagos, con nieves y frios fuertes. A su fin, lloviznar y nieblas que se convierten en lluvia y nieve si reina el E., pero si el N. frios intensos.

¡Adelante! Leemos en *El Dia*, periódico de Madrid:

«Los diputados y senadores de la provincia de Granada, han celebrado esta tarde una reunion con objeto de tratar del desenvolvimiento de las granjas modelos en aquella comarca: del establecimiento de una fábrica de tabacos de las que el gobierno trata de crear, y que se gestione el indulto de un reo condenado á muerte por la Audiencia de Granada.»

Acordaron tambien reunirse en pleno el lunes para discutir la cuestion de los ferrocarriles de Linares á Almeria, de Menjíbar á Granada y de Granada á Calahonda.»

Cosas de Dúrcal. Contestando á las interrogaciones que, no hace muchos dias, formuló un colega local y nosotros reproducimos, nos escriben de Dúrcal lo que sigue:

«Efectivamente, por los años de 1856 á 1858 se indemnizó el derribo de la esquina que forma en la carretera la casa de don Ambrosio Robledo quien, poco conforme con tal dictámen, segun ocurre casi siempre en estos casos, dejó pasar el tiempo. Despues, un Ayuntamiento del que en efecto era presidente don Gregorio Ortiz Cano, promovió solicitud ú oficio al Ingeniero jefe que, enviando una comision al terreno, convenciése de que ciertamente no ganaba la carretera con el derribo de la esquina, antes por el contrario quedaba más defectuosa, y propuso el derribo previa indemnizacion de parte de la casa á don Manuel del Castillo Gaerrero. De todo esto y de más que sé y callo se deduce que el don Ambrosio Robledo no opuso nunca resistencia activa á cumplir las disposiciones de la autoridad competente.»

Movimiento de fondos. Segun el estado demostrativo de los ingresos y salidas efectuadas en la caja municipal del Ayuntamiento de esta poblacion durante el primer trimestre de 1881-82 importando los primeros 307.531'13 pesetas y 302.572'51 las segundas, quedan para el trimestre actual, 4.978'62 pesetas.

Cosas de Gorafe. Segun nos dicen, há pocos dias se reunieron en la Casa Consistorial los labradores de aquella poblacion para discutir la forma en que han de ser custodiadas las acequias de la Vega del pueblo. Parece que uno de los reunidos disintió de las opiniones de sus compañeros, de un modo tan especial, que el secretario del Ayuntamiento vióse en la precision de pedir al alcalde impusiera calma al mencionado individuo.

Uno de tantos. El camino que conduce á Alfacar se halla en un estado deplorable: no merece el nombre de camino. Esperamos que se habilite, á fin de no causar perjuicios á la importante industria de la panaderia.

Caridad. Una señora viuda y muy pobre que no tiene medios de sostener á un precioso hijo de dos años nos suplica hagamos pública su dolorosa resolucion de ceder al niño á una familia bien acomodada que quisiera adoptarle. Vive en la calle Honda de Santo Domingo, número 17.

Por meterse á Redentor. Anteayer se peleaban dos individuos en Illora. Un

tercero medió, con el propósito de evitar las consecuencias, y, en premio de su filantropía, recibió un tiro, que segun de público se dice, lo hirió de mucha gravedad.

Gobernador. En el tren correo de anoche llegó á Granada el nuevo gobernador civil de la provincia don Joaquin Conder. Probablemente, hoy se encargará del mando y presidirá la sesion de la asamblea de diputados provinciales.

Entre caribes. La legendaria calle de las Moras sigue siendo teatro de edificantes escenas. Anteayer una señora y un caballero se emplearon á mordiscos con una infeliz mujer y casi le arrancaron la oreja.

Repreesion. El Sr. Jefe de orden público ha reprendido con energia á una mujer que vive en la calle de Cocheras y que, segun parece, castigaba con inconcebible crueldad á sus hijos.

Jugar con fuego. En la fiesta que Jete consagra á la Virgen del Rosario, su patrona, ha ocurrido un lance digno de mencion. Despues de vencer muchas dificultades, se proveyeron los mayordomos de la Hermandad de una docena de cohetes y dos libras de pólvora para los fuegos de artificio. Uno de los mayordomos estaba sentado con el paquete de pólvora sobre las piernas, y otro fumaba junto á él: repentinamente cayó una chispa en la pólvora, y esta se inflamó abrasando la cara al infeliz mayordomo. El compañero que tenia en la mano los cohetes, asustose y los tiró, escapando á correr; mas, por desgracia, incendiáronse los cohetes y, cual si fueran en persecucion del mayordomo, lo acosaron, envolviéndole en una atmósfera de fuego. ¡Qué susto llevó el buen Arropía, que así se llamaba el héroe del episodio!

Afortunadamente, ni las quemaduras del uno ni las del otro, revisten gravedad.

Pregunta. ¿En qué estado se encuentra el expediente contradictorio que se incoó sobre la conducta seguida por el alferéz de la guardia civil de Santafé en las penúltimas inundaciones, con el objeto de dilucidar si procedia condecorarle con la orden de beneficencia?

El servicio de correos. Continuamente se nos quejan de las detestables condiciones en que se viene prestando en los pueblos de la provincia. Nos consta el buen deseo del Sr. Tamayo, y si atendiese nuestra indicacion, le pediríamos incoara un informe por el que se aclarase la conducta de muchos carteros que faltan á su deber, con perjuicio del contribuyente.

Nosotros comenzariamos por averiguar que razones hay para que á algun suscriptor de los que tenemos en Huélagos le falten sobre 10 números mensualmente; preguntariamos en qué se funda la escandalosa intermitencia con que se recibe el correo en Huélor Santillan, en La Malá y en Velez de Benaudalla; por qué se deja la correspondencia en la estacion de Pinos Puente con 14 horas de retraso, y no como debe dejarse al pasar el tren-correo; por qué suele recibir tan mermados el peaton de Atarfe los periódicos que remitimos á este pueblo; por qué se nos envian de Huélor Tajar, y de otras muchas localidades, mil y mil reclamaciones que jamás se concluyen.

Es imposible suponer los daños que tan defectuoso servicio nos produce: ya es tiempo de que el digno administrador de la provincia tome cartas en el asunto y prevenga enérgicamente á los que así faltan á su deber un dia y otro.

¡Estamos frescos! Desde anteayer de mañana no parece sino que estamos en lo más crudo del invierno. Un vienteito glacial sopla insistentemente, y tanto ha descendido la temperatura, que deprisa y corriendo ha habido necesidad de abrigarse, cuando hace nada más que ocho dias teníamos un calor propio de Jnnio.

Hemos oido decir que este cambio de tiempo tan rápido y tan fresco, ha originado no pocas pulmonias, cosa que nos explicamos, pues nadie habia pensado que se anticipasen los frios de una manera tan extraña.

Ya anoche, y á prevencion sin duda, velábase por ahí no pocas capas y la Carrera

y otros sitios donde la gente se reunia aparecieron desiertos.

Lo malo será que, como suele acontecer, tras esta conato de invierno, vuelvan los calores y entonces si que nos divertimos.

Efemérides de hoy. A 2 de Noviembre de 1327, murió en Barcelona el rey don Juan II de Aragon.

—En 1572, santa Teresa de Jesús tomó el velo de religiosa en el convento de las Carmelitas de Avila.

CHARADA.

Despues de coger el tobo
un señor muy *prima cuatro*,
exclamó: ¡*Prima dos tres!*
y lo soltó de las manos.

Solucion á la charada anterior.

MA DRE-SEL-VA.

EL LUTO EN LOS DIFERENTES PUEBLOS.

La manifestacion externa del dolor varía segun las religiones, los climas y las costumbres. Los pueblos de Oriente adoptan generalmente para sus lutos los matices claros, y los de Occidente los colores oscuros.

El luto de los japoneses es blanco; el de los chinos, amarillo; el de los turcos, azul ó violeta; el de los egipcios de color de hoja muerta, y el de los etiopes, gris. Los egipcios se afeitan además las cejas, y ayunan.

Los judíos dejan crecer su barba, se cubren los cabellos de ceniza y visten telas groseras al morir su padre ó su madre; entre los indios, las viudas se arrojan á la hoguera para llorar la muerte de sus maridos, y los cafres se cortan un dedo cuando contraen segundas nupcias.

Los griegos y los romanos se desgarraban el rostro para manifestar su dolor. Solon y la ley de las Doce tablas no pudieron abolir esta costumbre. Estos dos pueblos alquilaban mujeres para que llorasen, y quemaban los cadáveres; los egipcios los embalsamaban, y entre los galos cuando moria un jefe, se sacrificaban un hombre y un caballo á sus manos.

En Roma existia el luto público y el luto privado. El primero se guardaba cuando ocurrían acontecimientos políticos de importancia, como, por ejemplo, cuando moria súbitamente un personaje célebre de la república: el Senado dejaba la toga, y el pueblo y los caballeros se vestían de luto espontáneamente. Solo los cónsules guardaban las insignias de su dignidad. Así sucedió cuando la derrota de Cannas, la muerte de Moulins y la conspiracion de Catilina.

Bajo el Imperio, el duelo público fué decretado al morir Augusto; los hombres vistieron de luto algunos dias, y las mujeres durante un año: lo mismo sucedió al morir Livia, madre de Tiberio, Drums y Drunta.

La muerte de nn Papa no ocasiona luto.

En Rusia los parientes y amigos del difunto invaden su morada, cantan sus virtudes y se embriagan. En Suecia, el luto consiste para los hombres en el uso de un alzacuello blanco en vez de corbata, y en cubrirse de seda blanca ó de raso, el cuello y las bocamangas de la levita.

Las mujeres cubren la cabeza con una gorra blanca, y las espaldas con una manteleta del mismo color, lo que les da el aspecto de religiosas.

En algunas comarcas de Hogelen, en los mares del Sur, las embarcaciones están amarradas á la ribera durante dos meses, cuando muere un jefe.

En Francia, el vestido negro ha sido siempre el signo de luto. Solo los reyes usan el color violeta.

El blanco fué algun tiempo el color de luto de las reinas; por esto se las ha llamado *las reinas blancas*, denominacion conservada por la historia.

Pero esta costumbre fué violada varias veces. Ana de Bretaña, al morir Carlos VIII, se vistió de negro, y el mismo color adoptó su segundo marido, Luis XII.

Los señores y las damas de la corte de la

primera raza, asistían á los entierros con los cabellos sueltos y cubiertos de cenizas.

En la Edad media se salaban, despues de hervidos, los cadáveres, para disputarlos á la nada. Así se hizo con el cuerpo de Enrique V de Inglaterra y de Francia, muerto en Vincennes en 1422.

Una antigua costumbre exigía que se cubriesen de negro la morada y los carruajes del difunto.

En el entierro de Carlos VI, los presidentes vestidos con los hábitos reales, sostenían los extremos del manto mortuario, que era de oro; el escudero mayor marchaba delante del féretro, montado en un caballo con caparazon de raso blanco, y seguían al cadáver los señores del Parlamento con vestidos de color escarlata, y los escuderos y lacayos vestidos de negro.

Los príncipes reinantes y los cardenales vestían de violeta durante el tiempo señalado por la etiqueta.

Luis XI llevó el luto de su padre Carlos VII con vestido color de escarlata.

En nuestros dias, el luto de la córte es casi público, y algunos lutos han sido ordenados por una ley. Así al morir Franklin, el 17 de Abril de 1790, el Congreso de los Estados-Unidos ordenó á todos los ciudadanos un luto de dos meses, y la Asamblea nacional francesa ordenó á sus miembros tres dias de luto al morir Mirabeau. A la muerte de Washington, una ley prescribió el luto en los Estados-Unidos, y un decreto del primer cónsul lo ordenó en Francia.

En otros tiempos, el capellan de palacio y el canceller tenían el privilegio de no guardar luto.

En Bretaña existe el mismo culto para los muertos que en China. Cuando alguien muere, se cubren los espejos y las mesas, y no se dá cuerda á los relojes, para que la aguja señale durante algunos meses la hora fatal.

Todos los años se celebra una fiesta en honor de los difuntos, y en torno de la mesa se ven sus sillas. El banquete se celebra en el cementerio.

Entre nosotros, el luto de un padre ó de una madre dura seis meses; el de los abuelos, cuatros meses y medio; el de un hermano, ó una hermana, dos meses; el de un tío ó tía, tres semanas; el de un primo ó una prima, quince dias cuando son hijos de hermanos, y ocho, en caso contrario; el de los tíos lejanos dura once dias.

Los maridos guardan luto de sus mujeres seis meses, y las viudas un año y seis semanas el de sus maridos. Pero el uso ha doblado estas plazas, fijados por la ley religiosa.—R. J.

ECOS DE MADRID.

31 de Octubre de 1881.

El dia se presenta frio, no solo atmosféricamente considerado, sino bajo el punto de vista político.

Los centros de noticias se han despoblado, y nadie recoge un rumor por ninguna parte.

Algunos periodistas y diputados se reunieron, huyendo del frío, en el salon de conferencias; pero ninguna noticia de interés pudimos entresacar de su conversacion.

El dia 28 y el 29 se reunieron los demócratas progresistas. En la del 29 se aprobaron las actas de los representantes de provincias. El Sr. Vazquez Baños desvirtuó la validez de una protesta que acompañaba el acta de Granada, por cuya provincia resulta elegido, y el comité acordó reconocer la legitimidad de su representacion.

Anoche se reunió por tercera vez el comité central del partido, con objeto de proceder á la eleccion de la mesa definitiva.

A las nueve dió comienzo la sesion é inmediatamente despues se procedió á la votacion por papeletas del comité central, resultando elegidos: presidente, D. Laureano Figuerola, por 47 votos; vicepresidente: Don Rafael Cervera, por 49 votos; D. Eduardo Chao, por 48; D. Salvador Saulate, por 47 y D. Gumersindo Azcárate, por 28; y para secretarios, los Sres. Moran, por 48 votos;

García Alvarez, por 39; Canalejas, por 37, y Cuartoro, por 34.

Despues el señor Canalejas preguntó á la reunion si estaba conforme como él con el manifiesto de 1.º de Abril.

Se contestó afirmativamente por todos los concurrentes.

Luego ocuparon la mesa elegida el señor Figuerola y los secretarios señores Garcia Alvarez y Moran.

El señor Figuerola pronunció un breve y sentido discurso dando gracias á la reunion por haberle honrado con el cargo de presidente del comité central, y rogando á todos que cedieran algo en cuestiones de amor propio y se fijaran únicamente en el bien general del partido democrático-progresista.

El señor Murc pidió la palabra é hizo presente á la reunion que en su concepto debía darse lectura de una carta del señor Ruiz Zorrilla, de cuya existencia tenia conocimiento, por haberlo a i anunciado toda la prensa.

El Sr. Figuerola contestó que creía que la mesa no debía hacer nada en dicha cuestion, sino dejarla íntegra á los representantes allí convocados, los cuales podían presentar á la mesa una proposicion en dicho sentido.

Saulate dijo que teniendo en cuenta el espíritu de armonía de la reunion y á fin de que el debate no comenzara de una manera irregular, y pudieran cambiar mutuamente sus opiniones tanto los representantes de la provincia como los diputados, senadores y periodistas, proponía se aplazara para esta noche el debate.

El Sr. Martos hizo uso despues de la palabra y comenzó por demostrar elocuentemente, que siendo de gran conveniencia para todos un detenido y amplio debate sobre conducta del partido, toda vez que en cuestion de principios habia perfecta conformidad, no tenia inconveniente en que se aceptara lo propuesto, ó sea el aplazamiento para esta noche del comienzo del debate.

El Sr. Figuerola, antes de que terminara la reunion, propuso á esta, y fueron aceptados por unanimidad, como presidentes honorarios, los Sres. Ruiz Zorrilla, Salmeron y Martos.

Se levantó la sesion, citando para esta noche á las ocho.

La parte más expresiva de la carta-circular que el Sr. Ruiz Zorrilla ha dirigido á algunos de sus correligionarios, dice textualmente:

«Mi política es, como siempre, de guerra á todo lo que procede del hecho de Sagunto; mi opinion, que nunca debimos ser benévolo para con el gobierno del 8 de Febrero, y que, aun conviniendo en los primeros momentos, debemos variar despues de haber visto lo que ha ocurrido en las elecciones y haber leído el discurso de la Corona.

Es, pues, mi consejo, que se elijan representantes que defiendan esta política y la hagan triunfar en la Asamblea de nuestro partido. En una palabra, que el comité decida la lucha contra todo lo existente por los medios que nos ofrezca la legalidad, sin prescindir, imitando á nuestros adversarios, de los que podamos allegar en otro terreno.»

CORREO DE HOY.

NOTICIAS NACIONALES.

La catástrofe de Lugo.

De un horroroso incendio ocurrido en dicha capital nos dá anoche cuenta el telégrafo en los siguientes términos:

«Lugo 30.—El alcalde de Monforte dice que anoche, entre ocho y nueve, una explosion produjo un incendio, que ya está extinguido, resultando un niño muerto y otro herido.

Lugo 31.—El incendio en Monforte fué producido por haberse inflamado una cantidad de pólvora en la casa-comercio de don Fermín García Villalon, situada en la plaza. El fuego ha reducido á cenizas todo el edificio, quemándose los géneros del comercio, mobiliario, ropas y efectos del dueño, cuyo

valor calcula el alcalde ascendía á unos 7.000 duros.

Además ha causado daños de consideracion á la casa inmediata de don José Vahamonde, y desperfectos, aunque de poca importancia, á los edificios que siguen á aquella. Las autoridades civiles y militares con sus respectivas fuerzas á sus órdenes y vecinos del pueblo, consiguieron aislar el fuego despues de penosos trabajos.

El dependiente del establecimiento se cree muerto y sepultado entre los escombros que se están removiendo para encontrar el cadáver. Tambien ha muerto un chico y otro ha resultado herido de gravedad.

Un incendio en Manila.

La noche del 15 de Setiembre fué terrible para los habitantes de Manila. Un gran incendio destruyó edificios enteros, dejando en la miseria á un considerable número de personas.

A las doce de la referida noche se notó que salía humo de una tienda denominada *Las Modas de Paris*, establecida en la Escolta. Mientras la alarma cundía, el incendio se propagaba por todo el edificio, no dando á sus habitantes tiempo mas que para ponerse en salvo.

De esta casa las llamas se comunicaron á las del lado y despues á las de enfrente, presentando el incendio caracteres aterradores á los pocos momentos.

Los bomberos, las autoridades, marineros y militares hacían esfuerzos colosales por dominar el siniestro, resultando impotentes para ello. Pero el trabajo y la constancia triunfaron al fin, y á la madrugada del dia siguiente se consiguió aislar el fuego.

Las casas reducidas á escombros son: *Hotel de Madrid*, en cuya planta baja se hallaban los establecimientos *A las modas de Paris*, *Bota de oro* y *las Novedades*;—Casa en que estaba el *Bazar español* y el *Martillo de Calero* é hijo.—Casa y botica del Sr. Pitt.—Casa y tienda de Tarachaud; casa é imprenta *La Barcelonesa*; casa y almacen de la viuda de Gomez; casa y café *La Campana*; casa é imprenta *Ciudad Condal*; casa y tienda *Bazar Luzon*; casa y tienda Borri hermanos; parte de la casa del Sr. Cordoncillo y parte de la del Sr. Cembrano; mas los desperfectos ocasionados en otras inmediatas.

Seis marineros del *Marqués del Duero* resultaron heridos, dos de ellos gravemente y otro con la cara quemada.

Tambien sufrieron heridas y lesiones de menos importancia un soldado de artillería, que se cayó á la calle desde un tejado, otro de ingenieros y tres presidarios.

Tal fué la magnitud de la catástrofe, que por un momento se pensó hacer uso de la artillería para aislar el fuego; pero despues se desistió de poner en práctica este pensamiento.

Dícese que las pérdidas materiales ascienden á un millon de pesos.

Continúan los trabajos del pozo artesiano que se está perforando en Vitoria, en la plaza llamada de Mentiron, sin que se haya encontrado agua, apesar de haberse llegado ya á una profundidad de 1.021 metros.

El pozo de Vitoria es el más profundo de la tierra, pues sabido es que el de Granelle no pasa de 547 metros, que el de Passy no llega á los 600, y el de Buda-Pest, concluido con brillante éxito en 1878, y que hasta ahora era el más profundo, mide 970, ó sean 81 menos que el de Vitoria.

El coste de la obra solo asciende á la cantidad relativamente pequeña de 36.000 duros.

—El juéves por la mañana aparecieron calaveras pintadas en varias puertas del barrio de la Serreta, de Cartagena, con inscripciones poco tranquilizadoras, como por ejemplo, *Has de morir*.

CARTERA OFICIAL.

«Boletín Oficial» de ayer. Ministerio de la Gobernacion.—Circular para que las plazas de subalternos, entre las que se comprenden en liv id des

del cuerpo de órden público, se proveren en aspirantes que sean licenciados del ejército y armada y cuerpos de voluntarios bajo cualquier denominacion, cuyos nombramientos se harán por dicho ministerio. Otra circular referente á saber el estado en que se encuentran las oficinas de los gobiernos de provincia, y habitaciones de los gobernadores respecto de mobiliario y su conservacion.

Audiencia de Granada.—Se anuncia la vacante de la plaza de médico forense del partido judicial de Estepona en la provincia de Málaga.

Por el juzgado de 1.ª Instancia del distrito del Sagrario se ha dictado providencia, para que comparezca en dicho juzgado D. Francisco Saucedo para la práctica de diligencias en el pleito que se sigue á instancias de don Antonio Ganivet Reyes, sobre rescision de un contrato.

Por el Juzgado municipal del Campillo se han registrado durante la segunda quincena de Octubre último 16 nacimientos y 22 defunciones.

Indice de las inserciones hechas en el «Boletín Oficial» en todo el mes de Octubre anterior.

Edicto. El Alcalde presidente etc. Hugo saber: Que en armonía á lo dispuesto en el art. 46 de la Ley de reemplazo del Ejército y Armada, se vá proceder al alistamiento para el servicio militar, y se recuerda á todos los mozos, al cumplir la edad de 18 años, la obligacion de hacerse inscribir en dicho alistamiento, así como á sus padres y curadores la de responder de esta inscripcion.

Tambien se recuerda que deben ser comprendidos en el alistamiento los que sin llegar á 21 años hayan cumplido ó cumplan 20 desde el dia 1.º de Enero al 31 de Diciembre de 1881, y los que excediendo de la edad indicada sin haber cumplido la de 35 años en el referido dia 31 de Diciembre no fueron comprendidos por cualquier motivo en alistamiento ni sorteo de años anteriores.

Granada 1.º de Noviembre de 1881.

Arbitrio sobre darros. Don Mariano de Zayas, etc. Hago saber: Que exceptuadas del pago del arbitrio establecido sobre los darros y alcantarillados todas las casas que sus hijuelas no derraman á los darros principales, y con el objeto de que el servicio de limpia de vasos tenga efecto solo en aquellas que son objeto del impuesto, he acordado que desde esta fecha, al solicitarse por los dueños ó inquilinos la desobstruccion, presenten en la Secretaria Municipal el recibo de haber satisfecho el último repartimiento, sin cuyo requisito no será atendida la reclamacion.

Observaciones meteorológicas de ayer. Altura del barómetro en milímetros, 704.65.—Direccion del viento, N.—Estado del cielo, Despejado.—Temperatura máxima del aire á la sombra, 11.00; al sol, 21.0.—Termómetro tipo á las nueve de la mañana, 06.8; á las tres de la tarde, 10.0.

Matadero público. Precios de la baja del dia 31: Carnero, 1.35 peseta; borrego, 71.00; vaca, 30; Ternera, 1.80.

Vendida en tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo, en el dia de ayer.

Alhóndiga de granos. Dia 31 de Octubre.—Trigo, de 26.05 á 28.34; pesetas el hectólitro cebada, de 13.25 á 14.63; habas, de 12.80 á 13.00; maiz, de 12.50 á 13; yeros, de 12.50 á 13.00; centeno, de 13 á 13.50.

CULTOS.

Dia 2.—La Conmemoracion de los fieles difuntos y Santa Eustoquia.

Hay Jubileo en todas las parroquias.

Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Matías, á las 10 funcion, en la que predica D. Benito Ferrer, á las 4, rosario, salve, letanía.

En la catedral, á las diez, pasará el Ilmo. Cabildo al Sagrario on donde se canta Misa de Requiem.

En la Real Capilla, San Justo y demás parroquias, Misa de Requiem y procesion de difuntos.

En San Juan da los Reyes, Sta. Ana y la Magdalena la devocion del Mes de Animas.

En San Cecilio á la oracion la novena de rogativa á Nuestra Señora de la Salud.

En la iglesia de Ntra. Sra. de las Angustias, á las 4 la novena de las Animas.

En las demás parroquias, rosario y ejercicios.

VISITA DE LA CÔRTE DE MARIA.

Nuestra Señora de la Candelaria en la Magdalena.

El dia 3 está el Jubileo de las 40 horas iglesia de Nuestra Señora de las Angustias.

ESPECTÁCULOS.

Teatro Principal. Funcion para hoy.—DON JUAN TENORIO, drama en 7 cuadros.—A las 7.—Entrada principal, 4 reales y 8 maravedis.—Entrada de paraiso, 3 reales 8 maravedis.

¿POR QUÉ COSER A MANO?



ACUDID A
40, ZACATIN, 40.
 GRANADA.
 DONDE POR
10 REALES SEMANALES,
 SIN ENTRADA,
 NI AUMENTO NI ADELANTO ALGUNO.
 se adquiere cualquier modelo
 de las legitimas máquinas
 para coser de



Sucursales en todas las capitales de provincia.

A LA VILLE DE PARÍS.
 ZACATIN, 24, 26 Y 28.
 MENDEZ NUÑEZ, 39.

En este establecimiento se han recibido ya para la presente estación:
Confecciones. Las más nuevas y elegantes formas de las principales casas de París.
Telas para vestidos. El más estenso y variado surtido en todas las clases nuevas y de todos precios.
Adornos. De todas clases lo más nuevo y elegante en terciopelos, moires, peluches, rasos, terciopelos moiré, lanas listas raso, brochadas, pasamanería, encages y todos los demás adornos.
Sombrillas, antoucas, paraguas. El mejor y más completo surtido, últimos sistemas desde los precios más arreglados.
Paños. De raso, cachemir y fieltro, preciosos modelos.
Mantones. Cachemir de la India, bordados de la China, negros de merino, de abrigo de todas clases, y de punto a los los tamaños y colores.
Artículos de punto. Camisetas, pantalones, chalecos, brigadores, medias y calcetines un completísimo surtido en seda para señoras, caballeros y niños.
Géneros para trajes de caballero. Pantalones ingleses y franceses, trajes, paletos, chalecos y corbatas, paños para capas y embozos, el mejor y más completo surtido.
Alfombras y géneros para tapizar. Inmenso surtido a precios baratísimos sin competencia.
 Bruselas, terciopelos, moquetas, fieltros, abacas, brocateles, rasos, damascos, crotenas, reps, yutes, portiers, cortinas, tapetes forros para carruajes, pieles, mantas de viaje, mangutos y otra multitud de artículos.

LA URBANA.

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS
 CONTRA INCENDIOS.

establecida en París desde 4 de Marzo de 1838
 y en España desde 1849.

Dirección general en París, rue Le Pelletier, 8 y 10.
 Representación general en Madrid, calle de Espoz y Mina, 6.

GARANTIAS:

Capital social, Reservas y Primas en cartera
 Rs. vn. 145 023.534.44.

Esta Compañía lleva 43 años de existencia. Sus operaciones se extienden a toda Francia, Argelia y España.—Asegura (salvo determinadas exclusiones) todo cuanto el fuego, el rayo, las explosiones del gas y de los aparatos de vapor pueden destruir ó deteriorar.—Cumple religiosamente con sus compromisos pactados y paga al contado el importe justificado de los siniestros acontecidos, ya en Madrid, ya en la Agencia á que corresponde la póliza.—Ha satisfecho por 91.494 incendios hasta 31 de Diciembre de 1880, rs. vn. 172.533.593.34.—El total de los seguros suscritos, desde su fundación, asciende, en capitales efectivos, á la crecidísima suma de quinientos veinte y ocho mil millones de reales.—No hay otra empresa de su clase que proceda más formalmente y cuyas garantías ofrezcan mayores y mejores seguridades.—Oficinas de la Dirección de la provincia de Granada, calle Horno del Haza, núm. 22.

ALMONEDA

En la cuesta del Pescado, núm. 5, principal, se hace de los siguientes objetos:
 Un armario para ropa, tocador, mesa de noche, banquetas con sus correspondientes cojines, cuatro lujosas sillas, dos galerías, espejo, dos mesas de comedor, armario para libros, y diferentes cuadros.
 Horas de almoneda, desde las diez de la mañana á las cuatro de la tarde.

Se vende un caballo de silla y coche, de nueve años, por 60 duros.—Parador de la Luna.

LICOR DE BREA CONCENTRADO Y DOSIFICADO

DE FERNANDEZ ALVARES.

Aprobado y recomendado (en dictamen pasado á la Excm.a Diputación provincial de Granada) por los señores médicos del hospital de San Juan de Dios, como la primera y mejor de todas las preparaciones que se venden con este nombre, por los resultados prácticos obtenidos.
 Es de los mejores efectos en las afecciones catarrales crónicas de las vías aéreas, génito-uritarias y de incontable utilidad en las tisis. La preferencia que sobre otras preparaciones de este nombre le han dado los más reputados médicos, es su mejor elogio.—Grandes rebajas en pedidos al por mayor.
 Depósito en la Farmacia Central de Granada, calle de Mesones. Precio del frasco en toda España, ocho reales.

METAL LIQUIDO.

DESPACHO CENTRAL, ARENAL, 22, MADRID.

Con este producto, con patente de invención, se metalizan instantáneamente en todos colores, y doran y platean con pincel ó por inmersión, las maderas, metales, carton, piedra, yeso, vidrio, mimbre, papel, telas, pieles, etc., con gran equidad y notable resultado.
 Por inmersión pueden capsularse toda clase de botellas y frascos, quedando herméticamente cerrados é impidiendo se falsifique su contenido.
 Por medio del escarchado de plata pueden obtenerse efectos de un brillo notable en todos colores, imitando el tisú.

PRECIOS.

	Pesetas.
1 litro de plata ó de cualquier color	16'85
1/2 id. id.	9'60
1/2 id. id.	5'40
1 id. de oro	22'85
1/2 id. id.	12'30
1/4 id. id.	5'60
25 gramos escarchado de plata muy brillante	2
100 gramos mordiente para aplicarla	1

SE EXPENDE EN EL DESPACHO CENTRAL,
ARENAL, 22, MADRID.

Se han recibido existencias de este artículo en el establecimiento de **D. Juan Martín Blanco, Zacatin.**

BAJO GARANTÍA DEL GOBIERNO.

La novísima gran Lotería de dinero es aprobada por el Gobierno del Estado de Hamburgo y GARANTIZADA con toda la hacienda pública. Constará de 100,000 billetes con 50,800 premios y un premio mayor. Por tanto es muy considerable la probabilidad de alcanzar premio, teniendo que salir premiados más de la mitad de los billetes. Todos los premios son extraídos en siete sorteos ó secciones que siguen uno á otro. El premio más grande es en el caso más feliz:

2.000.000 de Reales.

Indicación de algunos de los 50,800 premios:

Reales	Reales
1 de 1,250,000 son	1,250,000
1 de 750,000 son	750,000
1 de 500,000 son	500,000
1 de 350,000 son	350,000
1 de 250,000 son	250,000
2 de 200,000 son	400,000
3 de 150,000 son	450,000
1 de 125,000 son	125,000
4 de 100,000 son	400,000 etc. etc.

Todos los 50,800 premios ascienden en junto á **11,061,700 REALES.**

La casa banquera VALENTIN Y C.ª en Hamburgo vende solamente billetes originales. Se ruega á la brevedad posible los encargos, pero en todo caso lo más tarde antes del **15 de Noviembre de 1881.**

El precio de los billetes es fijado é importa para el primer sorteo **30 Reales por un billete original entero.** A deseo se remiten tambien **medios billetes originales á 15 Reales vn.** Todos los billetes son provistos del escudo de armas del Estado y de la firma de la Dirección General de la Lotería.

El importe de los billetes encargados puede ser remitido en carta certificada en libranzas del Giro Mútuo sobre Barcelona, Madrid ú otros puntos principales de España, en billetes de banco, en letras ó en sellos de correo. Tan pronto llegue el pedido se remitirán los billetes originales á todo comiten e directamente por el correo.

Tambien se acompaña á cada remesa de billetes el prospecto oficial, del cual se pueden ver todos los pormenores, y despues del corteo se remite inmediatamente la lista oficial del sorteo. Los importes ganados se ponen desde luego á disposición del premiado.

Diríjanse los pedidos directamente á

VALENTIN Y COMPAÑIA.
 Casa expendedora principal.
HAMBURGO.

Pensamos poder añadir para recomendarlos que el número de nuestros interesados aumenta cada dia en España. No podemos designar este hecho solamente como una consecuencia de nuestra manera atenta y segura de tratar los negocios, sino por los muchos y grandes premios alcanzados en nuestra casa, favorecida por la fortuna, y pagados directamente á los poseedores de los billetes.

SUBASTA

A voluntad de sus dueños se verifica la subasta extrajudicial de una casa en la acera de Darro núm. 56 de esta ciudad, con tres pisos independientes, que linda por su derecha con otra de D. Lorenzo Garzon, y por la izquierda la de D. Valentin Agrela, apreciada en la cantidad de 70.000 pesetas; cuyo acto tendrá lugar el **Lunes 14 de Noviembre**, á las 12 de su mañana, en la Notaría de D. Francisco de Paula Montero, sita en la Alcaicería, donde se encuentran los títulos y cuantos antecedentes se deseen.

Granada 28 de Octubre de 1881.
 Francisco de Paula Montero.

BARATURA SIN RIVAL Gran surtido de Bijoux á 3 y 1/2, 4, 5, 6, 7 reales paquete. Gabriel Burlo Reyes Católicos, 12.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTIAS.

CAPITAL SOCIAL 36.000 000 DE RVN. EFECTIVOS.
 Primas y reservas, RVN. 74.578.314.44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de RVN, no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, cobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que lleva de existencia, durante los cuales la satisfeción por sinistros la importante suma de 58.755.294.12 reales vellón.—Subdirección en Granada y su provincia, don **JOSE PANORBO**; oficinas, **calle del Estribo, numero 6.**

LA ESPERANZA.

ZACATIN, 11.

Almacén de novedades en géneros del Reino y extranjeros.

El dueño de este acreditado Establecimiento tiene el gusto de participar á su numerosa clientela y al público en general, que ha recibido el completo del surtido para la presente estación y, como tiene acreditado, vende á precios sumamente arreglados.

Hay un inmenso surtido en lanas, tricots, telas de lana y seda en listas y lisas, brochados, moires en lana y seda pura, peluches, terciopelos moires, terciopelos listados de pelo largo y veludillos labrados, todo de lo más nuevo y escogido.

Hay además una gran colección de artículos para caballero consistente en gergans, chiviots, pantalones ingleses y del país, paletots, gabanes, ricos paños para capas y bonitos embozos, corbatas chalinias y chalecos en formas nuevas y elegantes dibujos é infinidad de artículos que serían prolijo enumerar.

Tapices y alfombras sin competencia en gustos y precios.

En este establecimiento se remiten muestras por el correo á quien las desee dirigiéndose á su dueño, Angel Gonzalez Alva.

LA SULTANA.

Este acreditado establecimiento ha recibido e completo de sus grandes surtidos en novedades y caprichos para la presente y próxima estación de Invierno.

Para señoras:

Tenemos, entre los infinitos géneros que la moda presenta, los casimir de India, cachemires de Escocia, soileil, moires, peluches, terciopelos canelon y rayados, y varios otros tejidos para la confección de las elegantes formas de vestidos.

Hay una gran colección en magníficos abrigos forro terciopelo, de tricot y castor, arrasado, en formas de última novedad, bonitos vestidos y abrigos para niños de todas edades; gran surtido en abanicos de concha, nácar y marfil; variada colección de flecos y agremenas, golpes de pasamanería, encages, pañuelos y corbatas.

Para caballeros:

Pantalones ingleses y del país, tricots, chiviots, vicuñas, gergans, puntos y demás tejidos nuevos; gran surtido en paños para capas y embozos del mejor gusto.

Alfombras de Bruselas, moqueta, terciopelo, fieltro, yuten y abaca, desde tres reales vara.

En todos los artículos se encontrará la mucha economía en precios que tiene acreditado esta casa.

Para muestras y encargos, dirigirse á Miguel Lopez y Hermano.

COLLIETE.

Cirujano dentista y profesor honorario de los establecimientos de beneficencia.
 Puerta Real, entrada á Reyes Católicos, n.º 8, 2.º

CARBONES MINERALES

COK Y DE HULLA.

Las mejores producciones del país y extranjero.

Los hay propios para estufas, hornillas económicas, fundiciones, fraguas, hornos, maquinarias, hornos de cal, de ladrillo, de yeso, y toda clase de fabricaciones é industriales.

Tambien servimos ladrillos reflectarios y demás útiles destinados para la instalación y reparación de aparatos dedicados á esta clase de carbones.

Los pedidos que lleguen á 92 kilos, ó sean 8 arrobas, los ponemos á domicilio, sin aumentar los precios corrientes, que han de ser siempre sumamente baratos.

Recomendamos por sus excelentes calidades el koh y el de fragua inglés, cribado, que, como todas las demás clases, son superiores.

Nuestra espenduría y depósito central, establecido en la calle de la Misericordia, núm. 13, dando frente á las tapias del Picon, reúne las buenas condiciones de estar colocado en sitio céntrico para comodidad del público, y la de poseer estensos y bien preparados locales, que reserven este combustible de los rigores de la intemperie, que tanto le daña en perjuicio de los intereses de los consumidores.

Los encargos y reclamaciones, pueden hacerse, además del local indicado, en la lotería del Zacatin, y en la calle del Aguila, núm. 14.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO,

DE CORZO Y GONZALEZ.

Es indudable que el hierro, unido con la quina, es el mejor de los tónicos reconstituyentes de la sangre, y de aquí mi constante afán por preparar un jarabe que reúna las condiciones apetecidas; y despues de varios ensayos, conseguí lo que deseaba, teniendo la satisfacción de haber oido á cuantas personas lo han usado, los buenos resultados obtenidos, especialmente en la inapetencia.

Obra además de un modo especial en la clorosis, flujos blancos, fiebres intermitentes, palidez y debilidad genéral, etc., etc.

Depósito principal, farmacia de Corzo y Gonzalez, al pié de la torre de la Catedral, Granada.

Frasco, 10 reales.—Por docenas se descuenta el 15 por 100.

ALMONEDA.

Se hace de varios muebles, macetas y un piano vertical, en la calle del Angel, número 7. Tambien se vende la casa.—Horas, de 12 á 5 de la tarde.

GRAN RESTAURANT DE SIMANCAS,

calle de S. Matias, número 2.

esquina á la del Progreso.

En este acreditado Establecimiento, sin competencia en su clase, se sirven almuerzos, comidas y cenas, á cualquier hora que se soliciten, garantizando á los consumidores la bondad y delicada confección de los manjares que se pidan y la extraordinaria baratura en sus precios.

En este restaurant hay un abundante surtido de vinos y licores extranjeros y españoles, desde lo más superior hasta lo más modesto, al alcance de todas las fortunas.

El Sr. Simancas sirve á domicilio las comidas que se le pidan, lo mismo para las familias más modestamente acomodadas que para las más opulentas.

En este acreditado Establecimiento se confeccionan y expenden riquísimos pasteles de todas clases, á los precios ordinarios.

EN COMPETENCIA CON LAS INGLESAS

GALLETAS «VIÑAS»

especiales para postres, té y café.

DE VENTA EN LAS CONFITERIAS Y ULTRAMARINOS.

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS

DE JOSÉ QUESADA,

situado en la Puerta Real, núm. 4, barbería, Granada.

El 100, de 16 á 18, marca.

FOTOGRAFÍA.

Gran establecimiento, reputado como el primero en su clase en esta localidad, de **J. G. Ayola**, fotógrafo de cámara de SS. MM. y premiado en la Exposición.

CARRERA DE GENIL, NÚM. 29,

donde se retrata con los procedimientos más modernos y rápidos con que la ciencia ha enriquecido dicho arte. Véanse sus muestras en la planta baja de dicho local.

CERERÍA

DE VICENTE PERALES CALATAYUD.

Calle de Mendez Nuñez,

depósito de géneros de punto y abanicos.
GRANADA.

Venta al contado, por mayor y menor.
 La libra de cera á 10 reales.

Clase superior, á 11.
 En pedidos de importancia se hace la rebaja del 5 por 100.

En el mismo establecimiento hay un surtido variado y completo de velas rizadas, milagros en cera de todas clases, cerillas, velillas á cuarto y pastillas para pomadas. Se compra cera, se renueva y se facilitan velas para entierros, todo con la exactitud y economía que dicha fábrica tiene ya acreditado.

IMPORTANTE.

Se compran toda clase de fincas procedentes de Bienes Nacionales: los dueños de ellas que deseen enagenarlas, pueden dirigirse á la Sub-Dirección de la Compañía de Seguros «LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL», calle de Santa Teresa núm. 1.